



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2009

RES. H. N° 1652-09

Expte. N° 4 859 /09

VISTO:

La Nota N° 3314-09 mediante la cual la Profesora Judith del Valle RODRÍGUEZ, solicita licencia con goce de haberes en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría, dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal pedido el hecho de haber sido seleccionada por la Dirección y el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para realizar una Misión de Estudio en la Carrera de Doctorado en Educación de la Universidad Estadual de Campinas -Sao Paulo- Brasil;

QUE la misma, se encuentra contemplada en las reglamentaciones vigentes;

QUE dicha solicitud cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 518/09, aconsejan otorgar la licencia solicitada a partir del 19 de Octubre de 2009 y hasta 19 de Diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 6/10/09)

RESUELVE :

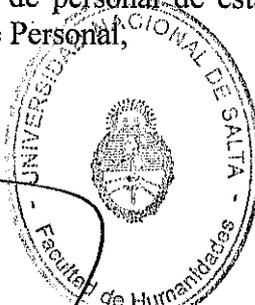
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Profesora Judith del Valle RODRÍGUEZ, Leg. N° 6170, licencia con goce de haberes a partir del 19 de Octubre de 2009 y hasta el 19 de Diciembre del corriente año, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de primera categoría, dedicación simple, por los motivos expuestos en el exordio.

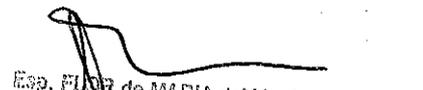
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia dispuesta en el artículo anterior en el marco de lo establecido en el Artículo 15 inc. a) de la Res. N° 343/83-Reglamento de Licencias y Justificaciones- el cual también establece la presentación, ante la autoridad otorgante, de un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal,
frv/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.